

24 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “IMPUESTO AL AGUA PARA LOS AGRICULTORES”.

Con su venia diputado presidente.

Compañeros legisladores, buenas tardes.

Medio de comunicación y público en general.

Conforme al artículo 4º, fracción segunda de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso del Estado, me permito hacer uso de esta tribuna, preocupada por el madrugete propinado en la Cámara de Diputados. La agricultura de México y la producción nacional que hombres y mujeres con esfuerzo trabajan la tierra, son un ejemplo y orgullo para todos los mexicanos, pero que cada vez se vulnera más.

La propuesta que el jueves pasado, se aprobó en el pleno de San Lázaro, es un golpe bajo al agro en el país, pues se enfoca en el incremento del cobro a los derechos del uso de agua en la Ley Federal de Derechos y ya está, ahora, en manos de los senadores. Es inadmisibile que se vote a favor de una propuesta que encarezca hasta en más de tres veces, según expertos en la materia, el costo actual que están pagando los agricultores mexicanos por el uso del agua en sus tierras.

La lógica del mercado es sencilla; si el costo aumenta a los productores y agricultores, éstos trasladarán ese incremento a los consumidores. Es decir, con esa propuesta lo que se ganará, es que los costos de varios productos de la canasta

básica aumenten y eso se traduce como un duro golpe a los bolsillos de los mexicanos y los chiapanecos, convirtiéndonos en uno de los tres estados más pobres de todo el país.

La advertencia del Consejo Nacional Agropecuario, ha sido claro y debe tomarse con toda seriedad posible. Si el Senado aprueba dicha propuesta, se le estaría dando un tiro de gracia a la agricultura comercial en México. Los resultados serán catastróficos y partirán en la disminución de producción de maíz, soya, trigo, incluso arroz y las importaciones verán un incremento desmedido en las que ya tenemos alto déficit y las estadísticas no mienten.

Un productor de un maíz con 100 hectáreas tendría que pagar hasta tres mil pesos adicionales por cada una de las 64 hectáreas restantes, tomando en cuenta que hasta 36 hectáreas no se pagará por el vital líquido. Los agricultores tendrían que pagar poco más de 200 mil pesos, en todo un ciclo de producción. Si a esto le sumamos que el gobierno federal hace uso de los precios de garantía como parte del asistencialismo, el problema es mayúsculo porque no es algo nuevo. Les recuerdo que, en México en los años 50, en el periodo que los expertos denominan “desarrollo estabilizador” aplicó esta medida. Sin embargo, recordemos que en los setenta esta práctica se suspendió porque generaba más problemas que soluciones: “dependencia de los productores a los subsidios, se impidió la diversificación de cultivos y en el caso mexicano generaron un sistema de corrupción llamado ‘carrusel’ cuyas consecuencias conocemos.

Por ello, como presidenta de la Comisión de Agricultura de este Honorable Congreso del Estado, invito a los senadores, a que recapaciten en la viabilidad de esta propuesta que surge en medio del recorte adicional para apoyos a la agricultura que se ha propuesto para 2020 y que abona el encarecimiento del agua. A que recapaciten en la viabilidad y en los costos socioeconómicos que tendrán que resolverse a favor y de los efectos negativos que terminará sufriendolo el pueblo.

Como responsable de la Comisión de Agricultura, me declaro en contra del encarecimiento del agua y de la iniciativa presentada y exijo se detenga todo intento

maquillado de buenas intenciones y que al final, termina causando daños graves a sectores de suma importancia para el país como sector rural.

Aprobar dicha iniciativa significa lastimar la ya golpeada economía de los que menos tienen y más dan. La buena política hace al estado, pero la agricultura hace a Chiapas.

Es cuánto.